REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
TIMBÍO - CAUCA

AUTO Nº 569

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : COPROCENVA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
APODERADA : DRA. ROSSY CAROLINA IBARRA
DEMANDADO : GUIDO EFREN GOMEZ MIRANDA CC 76028855 Y OTROS
RADICADO : 2022-00040-00

Timbío Cauca, seis (6) de septiembre del dos mil veintitrés (2023)

En vista de que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán allega certificado de Tradición sobre el bien inmueble identificado FMI No 120-127580, con la inscripción del embargo de cuota que ostenta la demandada LUZ AIDA GÓMEZ MIRANDA en su anotación No 7 del 14 de abril de 2023, se procederá a decretar el respectivo secuestro

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Timbío (Cauca),

RESUELVE:

PRIMERO: DECRETAR el secuestro de los derechos de cuota que ostenta la demandada LUZ AIDA GÓMEZ MIRANDA sobre el bien inmueble identificado FMI No 120-12758090529 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán

SEGUNDO: LÍBRESE atento Despacho Comisorio a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIMBÍO, atendiendo lo establecido por el artículo 38 del C. G. del P., en armonía con los artículos 198 y 207 del Código Nacional de Policía**.**

Al comisionado se le confieren amplias facultades, según lo reglado en los artículos 38, 39 y 40 del C. G. del P., incluida la de sub comisionar, así mismo para señalar fecha y hora de la diligencia y para designar secuestre fijarle honorarios y relevarlo si fuere del caso, y absuelva los incidentes de carácter adjetivo que en el curso de la misma puedan formular. Al despacho comisorio insértese copia del folio de matrícula inmobiliaria No. 120-127580 de la oficina de registro de Instrumentos Públicos de Popayán, esta providencia y demás datos de la parte demandante y su apoderado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

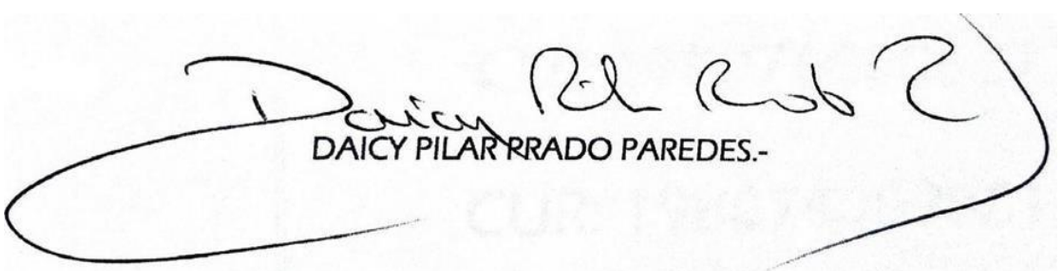

Para los efectos del artículo 9° de la ley 2213 de 2.022 se anuncia que esta providencia se notifica por anotación en estado virtual No. 070 del 7 de septiembre de 2023